I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000621

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 22 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2122/2010; el Ordinario N°400/371/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/157/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Sergio Martínez Henríquez; fotocopia de los comprobantes de pago de las multas de transito ID 727091 de fecha 04 de febrero de 2009 y 06 de abril de 2010 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **SERGIO MARTINEZ HENRIQUEZ**, cedula de identidad Nº8.116.639-0, la suma de **$34.128.-** (treinta y cuatro mil ciento veintiocho pesos), por doble pago de multa de tránsito causa Rol 11716T0000 del Juzgado de Policía Local de Lo Espejo del vehículo PPU LE-5826.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web